



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza de la acción : EJECUTIVO  
Radicación No. : 11001-33-31-033-2010-00193-00  
Demandante : INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL  
Demandado : MARÍA LUISA RODRÍGUEZ NUMPAQUE  
Providencia : Fija audiencia

1. ANTECEDENTES

Con contestación de la demandada.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta el vencimiento del término anterior, se fija audiencia conforme lo establecen los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Se fija como fecha y hora el día 21 de noviembre de 2017, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m), para la realización de la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario CERTIFICA que la providencia se insertó en  
ESTADO ELECTRÓNICO 94 del DOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL  
DIECISIETE (2017), publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS  
Secretario